



# DONOSTIA SAN SEBASTIÁN

---

**Ayuntamiento de San Sebastián - Presupuestos de 2023**

---

Tomo 4 - Sociedades Municipales

---

## Índice

<b>1. Fomento de San Sebastián, S.A.</b>	<b>6</b>
<b>2. Sociedad Balneario de la Perla del Océano, S.L.</b>	<b>12</b>
<b>3. Entidad Pública Empresarial de Vivienda</b>	<b>14</b>
3.1. Línea de actuación del programa	14
3.2. Objetivos año 2023	14
<b>4. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.</b>	<b>19</b>
4.1. Ingresos	19
4.2. Gastos	20
<b>5. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura</b>	<b>23</b>
5.1. Objetivos del 2023	23
5.2. Cuentas generales	23
<b>6. Anoeta Kiroldegia, S.A.</b>	<b>29</b>
6.1. Gastos	29
6.2. Ingresos	30
<b>7. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.</b>	<b>33</b>
7.1. Línea de actuación del programa	33
7.1.1. Plan de electrificación de la flota de Dbus y programa de eficiencia energética y utilización de fuentes renovables en cocheras y oficinas de la compañía.	33
7.2. Línea de actuación del programa	33
7.2.1. Digitalización del transporte público	34
7.2.2. Ejecutar el plan de mejora de Dbizi	35
7.3. Línea de actuación del programa	35

<b>7.3.1. Mejora continua de servicio</b>	<b>35</b>
<b>7.3.2. Certificaciones de calidad</b>	<b>35</b>
<b>7.3.3. Plan de marketing y comunicación</b>	<b>36</b>
<b>7.3.4. Plan de igualdad</b>	<b>36</b>
<b>7.3.5. Plan euskera</b>	<b>37</b>

<b>8. Donostia Turismo, S.A.</b>	<b>41</b>
<b>8.1. Objetivos del programa</b>	<b>41</b>
<b>8.2. Objetivos para el 2023</b>	<b>41</b>

## Índice de tablas

Tabla 1: Programas componentes de Fomento de San Sebastián	9
Tabla 2: Valoración económica de ingresos de Fomento de San Sebastián	9
Tabla 3: Valoración económica de gastos de Fomento de San Sebastián	10
Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos	10
Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos	11
Tabla 6: Programas componentes de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	12
Tabla 7: Valoración económica de ingresos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	12
Tabla 8: Valoración económica de gastos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	12
Tabla 9: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de ingresos	13
Tabla 10: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de gastos	13
Tabla 11: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda	15
Tabla 12: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda	16
Tabla 13: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda	16
Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Vivienda. General. Explicación de ingresos	16
Tabla 16: Programas componentes de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	20
Tabla 17: Valoración económica de ingresos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	21
Tabla 18: Valoración económica de gastos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	21
Tabla 19: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de ingresos	21
Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos	21
Tabla 21: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	25
Tabla 22: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	26
Tabla 23: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	26

Tabla 24: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de ingresos	27
Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos	27
Tabla 26: Programas componentes de Anoeta Kiroldegia, S.A.	30
Tabla 27: Valoración económica de ingresos de Anoeta Kiroldegia, S.A.	31
Tabla 28: Valoración económica de gastos de Anoeta Kiroldegia, S.A.	31
Tabla 29: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de ingresos	32
Tabla 30: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de gastos	32
Tabla 31: Programas componentes de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	37
Tabla 32: Valoración económica de ingresos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	37
Tabla 33: Valoración económica de gastos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	38
Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos	38
Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos	39
Tabla 36: Programas componentes de Donostia Turismo, S.A.	42
Tabla 37: Valoración económica de ingresos de Donostia Turismo, S.A.	42
Tabla 38: Valoración económica de gastos de Donostia Turismo, S.A.	43
Tabla 39: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de ingresos	43
Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos	43

## 1. Fomento de San Sebastián, S.A.

Teniendo como referencia el marco del Plan de Gobierno y atendiendo a las oportunidades y retos que enfrentamos a nivel local, surgen 4 líneas de acción fundamentales sobre las que articular el Presupuesto anual en 2023:

En primer lugar, atender a las necesidades de generación de oportunidades laborales, tanto de carácter cualificado como de menor cualificación. Si bien la tasa de paro ha alcanzado en 2022 niveles prepandémicos, con un 7,8%, claramente la más baja de las tres capitales vascas, este indicador recoge una situación especialmente preocupante para perfiles que superan los 45 años, que se acercan casi al 60% de ese paro; tiene además un claro color femenino, no solo en ese colectivo de mayores de 45 años, sino en el conjunto del paro, (9,6% de tasa de paro femenina frente al 7,3% masculina); y se concentra en mayor medida, a nivel geográfico, en el distrito Este (concentra el 32,7% del desempleo, cuando acoge al 25% de la población total de la ciudad). A esto le sumamos un colectivo clave, por el que apostar claramente en los próximos años, como son los jóvenes. Con una tasa de desempleo juvenil que ronda el 15%, el colectivo joven, con un gran nivel de cualificación, requiere de apoyo para encontrar ese primer empleo, conectar con un tejido empresarial cada vez más sofisticado y disponer de programas que puedan facilitar que desarrollen un proyecto vital y profesional en nuestra ciudad.

Atendiendo a esta radiografía se focaliza nuestra intervención, y en esta línea se encuentran las acciones enmarcadas en el programa Reaktivare, que plantea un proceso integral de acompañamiento especialmente para colectivos con mayores dificultades, y que aborda tanto la orientación como la formación técnica y personal para el empleo, focalizándose especialmente en nichos de oportunidad (como el socio-sanitario, alojamiento, hostelería, administración, etc.).

En el caso de los jóvenes, se plantea el desarrollo de un programa integral que favorezca su formación y desarrollo profesional, especialmente relacionado con el ecosistema empresarial de la ciudad, para lo cual se desarrollarán diferentes itinerarios, que incluyen experiencias internacionales y apoyo a la contratación, concentrando recursos en programas que han sido pilotos como los relacionados con la contratación de mujeres en el ámbito

científico tecnológico o el acceso a una vivienda para talento joven local. En este sentido, se reforzará también la apuesta por la conexión con el ámbito educativo.

Como segunda línea de actuación, ponemos el foco en la apuesta de impulsar una ciudad de ciencia e innovación. Los indicadores evidencian que nuestra ciudad ya es una ciudad de ciencia e innovación, como muestra la inversión en I+D sobre el PIB local que ya supera el 3%, el crecimiento del parque empresarial que desarrolla actividades basadas en conocimiento (incremento de un 14% frente a 2011) o el número de personas que trabajan en I+D en la ciudad, que ya supera las 6.000, lo que significa cerca del 5% de la población activa. Estos indicadores son realmente notables y comparables con los indicadores de regiones y ciudades top a nivel mundial.

En esta línea, la actividad se va a concentrar por un lado en el apoyo al ecosistema de ciencia y tecnología, orientado a la transferencia tecnológica a empresas y proyectos emprendedores, pero también a fortalecer la capacidad de atracción y desarrollo de talento en este ámbito. Aquí es donde desataca el proyecto Talent House 2, un nuevo equipamiento que se pondrá en marcha en la segunda parte del año y que tiene como objetivos por un lado facilitar la atracción de perfiles profesionales vinculados al ámbito de la innovación y la investigación, poniendo más énfasis en perfiles emprendedores o talento empresarial, y por otro configurar un espacio que potencie la apuesta por el emprendimiento y la innovación en centro ciudad.

Además de un nuevo Plan de Emprendimiento, en 2023 se pondrá el foco en el sector de la Biotecnología, especialmente en algunas de sus verticales (materiales, dispositivos médicos y terapias avanzadas), que constituye uno de los sectores y nichos de oportunidad de la ciudad, con la presencia tanto de nuevas empresas emergentes como del propio ecosistema sanitario, y en este punto se profundizará en diferentes programas estrechando la colaboración con el ecosistema local pero también buscando conexiones y posicionamiento internacional.

En el ámbito de la innovación se fortalecerán los programas orientados a conectar dos aspectos clave: talento y proyectos empresariales innovadores, mediante ayudas, pero

también desarrollando nuevos espacios y herramientas para cohesionar y potenciar la colaboración dentro del ecosistema de innovación.

Una tercera línea de actividad es la relacionada con sectores de corte tradicional pero que tiene un peso importante en el empleo y el tejido empresarial, como son el comercio y la hostelería, o un sector de sectores como puede ser el turismo. En esta línea, con trayectorias y coyunturas diferentes, son ámbitos, en el caso del comercio y la hostelería, que suponen cerca del 18% del empleo y algo más del 21% del total de establecimientos de la ciudad. El comercio afronta retos importantes como el de la digitalización y el relevo generacional, la desertización comercial o las nuevas pautas de consumo; y en el caso de la hostelería, si bien fue el sector más golpeado durante la pandemia con casi un 50% de reducción de las ventas en 2020, su recuperación ha sido muy importante y veloz, pero también tiene retos como el de la necesidad de perfiles profesionales adecuados, la digitalización o los nuevos modelos de negocio. En esta línea, y soportados especialmente en proyectos presentados y aprobados en el marco NEXT Generation, se desplegará una batería de proyectos entre 2023 y 2025, que trataran de abordar algunos de esos retos. En el caso del comercio con programas de impulso emprendedor, programa de locales comerciales, acciones de promoción, impulso de la sostenibilidad y economía circular y nuevos proyectos de innovación en el sector. En el caso de la Hostelería y conectada también con las oportunidades y retos del turismo, dispondremos de acciones relacionadas con la eficiencia energética, proyectos tractores en digitalización, formación y atracción de talento y nuevos programas de trabajo a lo largo de la cadena de valor.

La cuarta línea hace referencia al ámbito de los proyectos de transformación urbana, que recogen diferentes intervenciones alineadas con los nuevos marcos conceptuales y de financiación europea especialmente. El cierre de algunos programas y proyectos que han sido desarrollados en los últimos años deben dar paso a nuevos esquemas y proyectos para espacios urbanos, de la mano de distintos departamentos e instituciones, pero también de empresas privadas y centros tecnológicos. Proyectos aprobados recientemente como el vinculado a la Regeneración integral de Altza, el análisis y propuesta para nuevos espacios urbanos, también polígonos y espacios empresariales, y nuevas iniciativas relacionadas



con la economía circular son ámbitos de oportunidad, jugando un papel de catalizador y conector.

En todo este despliegue tienen especial importancia algunas actividades de corte interno y transversal, como son:

- » El esfuerzo y la actividad vinculada a la presentación de proyectos Next Generation, así como a la captación de nuevas oportunidades de financiación en el nuevo marco de programación europeo.
- » La digitalización y revisión de los servicios de atención y de las herramientas de gestión.
- » El impulso de nuevas dinámicas de información e innovación internas.
- » La revisión y mejora en la gestión de los activos inmobiliarios adecuada a nuevas prioridades temáticas y estratégicas.

**Tabla 1: Programas componentes de Fomento de San Sebastián**

Programas componentes	Importe	%
Fomento de San Sebastián	22.745.876,00	100,00
<b>Total</b>	<b>22.745.876,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 2: Valoración económica de ingresos de Fomento de San Sebastián**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.746.265,00	7,68
4	Transferencias corrientes	9.753.516,00	42,88
5	Ingresos patrimoniales	3.616.887,00	15,90
6	Enajenación de inversiones reales	7.232.208,00	31,80
7	Transferencias de capital	397.000,00	1,75
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>22.745.876,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 3: Valoración económica de gastos de Fomento de San Sebastián**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	3.421.546,00	15,04
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.900.582,00	34,73
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	3.794.540,00	16,68
6	Inversiones reales	7.629.208,00	33,54
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>22.745.876,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 3</b>	
Prestación de servicios	1.426.775,00
Ingresos por gastos repercutidos a clientes	319.490,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>1.746.265,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	7.025.000,00
Aportación del Estado	6.000,00
Aportación del Gobierno Vasco	1.393.680,00
Aportación de Diputación Foral	200.000,00
Aportación de la Unión Europea	1.128.836,00
<b>Total del Capítulo 4</b>	<b>9.753.516,00</b>
<b>Capítulo 5</b>	
Ingresos por arrendamientos	2.316.887,00
Canon hoteles	1.300.000,00
<b>Total del Capítulo 5</b>	<b>3.616.887,00</b>
<b>Capítulo 6</b>	
Venta inmueble	7.232.208,00
<b>Total del Capítulo 6</b>	<b>7.232.208,00</b>
<b>Capítulo 7</b>	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (Encargo Next Generation)	397.000,00
<b>Total del Capítulo 7</b>	<b>397.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>22.745.876,00</b>

**Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 1</b>	
Retribuciones del personal	2.548.434,00
Seguros sociales	796.928,00
Elkarkidetza	39.634,00
Formación del personal	28.350,00
Otras ayudas sociales	8.200,00
<b>Total del Capítulo 1</b>	<b>3.421.546,00</b>
<b>Capítulo 2</b>	
Contratación de profesionales y servicios habituales	2.929.670,00
Estudios técnicos no habituales	804.521,00
Cursos para terceros	28.240,00
Alquileres, mantenimiento y suministros	2.564.080,00
Seguros	17.175,00
Publicaciones, comunicación y gastos de representación	21.132,00
Comunicaciones	41.572,00
Viajes, alojamientos y dietas	100.562,00
Organización y participación en jornadas y otros eventos	1.055.942,00
Otros gastos menores	34.197,00
Servicios bancarios	17.508,00
Tributos	285.983,00
<b>Total del Capítulo 2</b>	<b>7.900.582,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	
Premios, subvenciones y becas	3.794.540,00
<b>Total del Capítulo 4</b>	<b>3.794.540,00</b>
<b>Capítulo 6</b>	
Talent House II	6.542.208,00
Equipamiento Talent House II	690.000,00
NG:Acciones para la transición verde y sostenible (Plan sostenibilidad turística en destino)	100.000,00
NG: Acciones para la transición energética (Plan sostenibilidad turística en destino)	108.000,00
NG: Acciones para la competitividad (Plan sostenibilidad turística en destino)	189.000,00
<b>Total del Capítulo 6</b>	<b>7.629.208,00</b>
<b>Total</b>	<b>22.745.876,00</b>

## 2. Sociedad Balneario de la Perla del Océano, S.L.

Durante el año 2023 la Sociedad del Balneario dará continuidad a su actividad de años anteriores manteniendo por ello un presupuesto que en su apartado de ingresos cuenta casi de forma exclusiva con los arrendamientos obtenidos por la gestión de su patrimonio y en el de gastos por los de mantenimiento patrimonial y administrativo y gastos financieros.

**Tabla 6: Programas componentes de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano**

Programas componentes	Importe	%
Sociedad Balneario de la Perla del Océano	639.396,00	100,00
<b>Total</b>	<b>639.396,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 7: Valoración económica de ingresos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	639.396,00	100,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>639.396,00</b>	<b>0,00</b>

**Tabla 8: Valoración económica de gastos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	469.120,00	73,37
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	170.276,00	26,63
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>639.396,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 9: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 5</b>	
Ingresos por arrendamientos	639.396,00
<b>Total del Capítulo 5</b>	<b>639.396,00</b>
<b>Total</b>	<b>639.396,00</b>

**Tabla 10: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 2</b>	
Servicios exteriores	243.803,00
Tributos	225.317,00
<b>Total del Capítulo 2</b>	<b>469.120,00</b>
<b>Capítulo 8</b>	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	170.276,00
<b>Total del Capítulo 8</b>	<b>170.276,00</b>
<b>Total</b>	<b>639.396,00</b>

## 3. Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Epígrafe del Programa de Gobierno donde se encuadra este programa:

Vivienda y urbanismo

### 3.1. Línea de actuación del programa

Este programa tiene como objetivo desarrollar el Plan Municipal de Vivienda de San Sebastián por medio de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda de San Sebastián.

### 3.2. Objetivos año 2023

El primer objetivo de este programa es dirigir los recursos del sistema residencial de protección pública municipal en alquiler hacia los colectivos en especial situación de vulnerabilidad residencial.

Para ello se pondrá especial atención a la hora de definir los criterios de baremación en los correspondientes procedimientos de adjudicación de las viviendas y se reforzará la vertiente social en la gestión del parque municipal de viviendas de protección pública en alquiler.

En la actualidad dicho parque está compuesto por un total de 1.954 viviendas y la gestión de éste está previsto que genere en la Entidad Pública Empresarial de Vivienda un déficit de recursos financieros por importe de 2.915.000,00 euros durante el año 2023.

Ese déficit se debe a que la política de rentas está dirigida a los colectivos más vulnerables y no se generan los recursos financieros suficientes para atender todas las necesidades que supone la gestión del parque municipal de viviendas en alquiler.

El segundo objetivo es incrementar la oferta de vivienda en alquiler a rentas asequibles para favorecer el acceso a la vivienda a los colectivos más desfavorecidos.

En aras a lograr ese objetivo se trabaja en distintas líneas de actuación.

Por un lado, la gestión del programa municipal ALOKABIDE que trata de captar vivienda privada vacía para ponerla en alquiler a unos precios asequibles y con garantías para los propietarios.

Por otro lado, la promoción de nuevas viviendas de protección pública, preferentemente en régimen de alquiler. Para ello en el 2023 se redactarán los correspondientes proyectos edificatorios que permitan el desarrollo de las nuevas promociones en los ámbitos urbanísticos que permita el planeamiento municipal.

La rehabilitación del parque municipal de viviendas en alquiler es otra actuación imprescindible para poder seguir ofreciendo unas viviendas que cumplan con los estándares actuales de la vivienda protegida.

Y, por último, están el cambio de la gestión de los apartamentos dotacionales para mayores en derecho de habitación a su gestión en alquiler, así como el despliegue de la red de fibra óptica y adaptación smart de la Parte Vieja para mejorar la conectividad de turistas y empresas ocioturísticas.

**Tabla 11: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda**

Programas componentes	Importe	%
Entidad Pública Empresarial de Vivienda	18.532.400,00	100,00
<b>Total</b>	<b>18.532.400,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 12: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	2.452.000,00	13,23
4	Transferencias corrientes	2.979.000,00	16,07
5	Ingresos patrimoniales	6.737.000,00	36,35
6	Enajenación de inversiones reales	1.000.000,00	5,40
7	Transferencias de capital	2.227.400,00	12,02
8	Activos financieros	2.057.000,00	11,10
9	Pasivos financieros	1.080.000,00	5,83
<b>Total</b>		<b>18.532.400,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 13: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	2.074.000,00	11,19
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.798.000,00	20,49
3	Gastos financieros	549.000,00	2,96
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	6.364.400,00	34,34
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	5.747.000,00	31,01
<b>Total</b>		<b>18.532.400,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Vivienda. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 3</b>	
Ingresos diversos	2.452.000,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>2.452.000,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	
Subvención del Gobierno Vasco para intereses de préstamos	64.000,00
Donostiako Udalak emandako diru-ekarpena (amortización préstamo)	2.915.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	0,00
<b>Total del Capítulo 4</b>	<b>2.979.000,00</b>
<b>Capítulo 5</b>	
Alquiler de viviendas y garajes	6.737.000,00
<b>Total del Capítulo 5</b>	<b>6.737.000,00</b>
<b>Capítulo 6</b>	
Venta del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00
<b>Total del Capítulo 6</b>	<b>1.000.000,00</b>



**Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Vivienda. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 7</b>	
Subvención del Gobierno Vasco rehabilitación Basotxiki-Zarategi	120.000,00
Subvención del Gobierno Vasco Next Generation	902.400,00
Subvención del Gobierno Vasco al arrendamiento protegido	1.155.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián ( Encargo Next Generation )	50.000,00
<b>Total del Capítulo 7</b>	<b>2.227.400,00</b>
<b>Capítulo 8</b>	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	2.057.000,00
<b>Total del Capítulo 8</b>	<b>2.057.000,00</b>
<b>Capítulo 9</b>	
Préstamo subvencionado por Gobierno Vasco	1.080.000,00
<b>Total del Capítulo 9</b>	<b>1.080.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>18.532.400,00</b>

**Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 1</b>	
Retribuciones del personal	1.533.000,00
Cargas Sociales	541.000,00
<b>Total del Capítulo 1</b>	<b>2.074.000,00</b>
<b>Capítulo 2</b>	
Arrendamiento de edificios	260.000,00
Reparación, mantenimiento y conservación de edificios	1.038.000,00
Suministros	1.196.750,00
Primas de seguro	132.000,00
Tributos	381.000,00
Servicios profesionales	71.000,00
Gastos de comunidad	647.750,00
Otros servicios	71.500,00
<b>Total del Capítulo 2</b>	<b>3.798.000,00</b>
<b>Capítulo 3</b>	
Intereses de deudas a largo plazo	549.000,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>549.000,00</b>

**Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 6</b>	
Parte Vieja Campanario: 15 alojamientos dotacionales	1.230.000,00
INFERNUA: 135 VPO y 23 alojamientos dotacionales	630.000,00
IB.12 ILLARRA: 95 VPO	375.000,00
Ejercicio del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00
Grandes intervenciones, accesibilidad y eficiencia energética en el parque de vivienda	2.354.431,00
Extinción derechos de habitación	724.969,00
NG: Conexión red telecomunicaciones Parte Vieja	50.000,00
<b>Total del Capítulo 6</b>	<b>6.364.400,00</b>
<b>Capítulo 9</b>	
Amortización de préstamos	5.747.000,00
<b>Total del Capítulo 9</b>	<b>5.747.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>18.532.400,00</b>

## 4. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Aunque no se esperan pérdidas en 2023, no tendremos resultados tan positivos como en los últimos años. El aumento de los precios de los suministros y la energía y los cambios en el sector nos llevan a proponer un presupuesto menos optimista.

En cuanto a los cambios del sector, en 2022 Mémora compró la Funeraria Vascongada (principales funerarias de la ciudad), lo que pone en riesgo el número de cremaciones actuales. Los donostiarras tendrán menos oportunidades de elegir un servicio funerario y, además de ello, esta funeraria privada dispone de un crematorio para realizar sus servicios de cremación.

Por otro lado, otra funeraria que opera en la ciudad abrirá un nuevo edificio al lado del edificio de Mémora. Este edificio contará con un nuevo tanatorio y crematorio y se podrá poner en funcionamiento en 2023.

Estos dos eventos tendrán un impacto directo en las cremaciones en Polloe, incluso siendo nuestro precio más económico.

Por lo demás, se trata de un presupuesto prudente, con unas perspectivas realistas y se prevé mantener la calidad del servicio en estas circunstancias tan especiales.

El balance muestra una estructura saneada con un fondo de maniobra positivo y unos resultados que esperemos continúen siendo positivos a pesar de que en 2023 sean reducidos.

En el resto de temas referidos a conservación y mantenimiento, procuramos ser, como siempre, lo más autosuficientes posible.

Está previsto en 2023 el reparto de un dividendo de 400 miles euros para atender a las necesidades municipales que se abonará en función de los resultados de 2023 y las inversiones a realizar

### 4.1. Ingresos

Las inhumaciones y la incineración suponen aproximadamente un 45% de los ingresos. La tasa de mantenimiento de cementerios que se gira anualmente a todos los titulares

de panteones ronda el 30% y el 25% restante son servicios de limpieza de panteones, marmolería, alquiler de panteones y otros servicios.

## 4.2. Gastos

En el capítulo de personal (3 administrativos, 6 sepultureros, 1 operario del crematorio, 1 gerente), se ha aplicado una subida del 3% para el ejercicio 2023. Las bajas prolongadas está previsto sean cubiertas por personal eventual. Por otro lado, estamos atentos a todas las oportunidades de contratación subvencionada de las que nos informa Fomento.

En cuanto al asesoramiento legal, de cara a la preparación de pliegos y contrataciones que puedan ser necesarias, se han previsto 29 miles de euros.

El resto de los gastos relevantes corresponden a los servicios habituales de marmolería, limpieza de panteones y dependencias y labores de jardinería.

**Tabla 16: Programas componentes de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.**

Programas componentes	Importe	%
Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	1.403.000,00	100,00
<b>Total</b>	<b>1.403.000,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 17: Valoración económica de ingresos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.353.000,00	96,44
4	Transferencias corrientes	50.000,00	3,56
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>1.403.000,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 18: Valoración económica de gastos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	669.402,00	47,71
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	625.256,00	44,57
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	50.000,00	3,56
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	58.342,00	4,16
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>1.403.000,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 19: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 3</b>	
Precios públicos por la prestación de servicios	1.349.500,00
Ventas	3.500,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>1.353.000,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	
Subvenciones	50.000,00
<b>Total del capítulo 4</b>	<b>50.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>1.403.000,00</b>

**Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 1</b>	
Gastos de personal	514.540,00
Cargas sociales	154.862,00
<b>Total del Capítulo 1</b>	<b>669.402,00</b>

**Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 2</b>	
Aprovisionamientos	3.000,00
Arrendamientos	13.256,00
Reparaciones y conservación	385.300,00
Servicios exteriores	13.300,00
Suministros: agua, electricidad y gas	123.000,00
Primas de seguros	10.300,00
Publicidad y propaganda	2.000,00
Tributos	800,00
Otros gastos	42.300,00
Servicios profesionales independientes	32.000,00
<b>Total del Capítulo 2</b>	<b>625.256,00</b>
<b>Capítulo 6</b>	
Inversiones	50.000,00
<b>Total del Capítulo 6</b>	<b>50.000,00</b>
<b>Capítulo 8</b>	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	58.342,00
<b>Total del Capítulo 8</b>	<b>58.342,00</b>
<b>Total</b>	<b>1.403.000,00</b>

## 5. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

intentaremos afrontar el futuro en Donostia Kultura entrenados y en forma, tomando como referencia la siguiente frase: “Preparémonos para vivir con incertidumbre serena y resiliencia cooperativa”.

### 5.1. Objetivos del 2023

- » Acompañar a la ciudadanía con especial atención a sus necesidades y deseos:
- » Garantizando nuestros servicios esenciales (casas de cultura para prácticas culturales y bibliotecas).
- » Añadiendo valor aumentando nuestra oferta de cursillos, dotando y renovando nuestras bibliotecas y en este caso fortaleciendo el taller de Larrotxene vídeo que tiene un seguimiento impresionante.
- » Conectar más si cabe con el público a través de:
  - » La calidad de nuestra propuesta.
  - » La utilización de herramientas digitales.
  - » Seguir atentamente los indicadores de participación y satisfacción de la ciudadanía para la toma de decisiones.
  - » Seguir fomentando la identidad de la ciudad y la cohesión de la ciudadanía a través de la cultura y el arte en estos tiempos de incertidumbre.
  - » Al ser las personas el activo más importante de DK, llevar a cabo el proceso de estabilización de plantilla que afronta la entidad (reducción de la interinidad por debajo del 8%).

### 5.2. Cuentas generales

El presupuesto de Donostia Kultura para el año 2023 asciende a 31.179.049 euros, un 6,33% más que el año anterior. Los gastos se distribuyen de la siguiente manera: el gasto de

personal 14.390.211 euros (46%), el gasto corriente 16.065.543 euros (52%) y subvenciones concedidas a asociaciones sin ánimo de lucro y para la organización de festivales 723.295 euros (2%).

En cuanto al gasto de personal, los principales incrementos serán los siguientes. Por un lado está previsto un incremento retributivo del 3% para 2023. Por otra parte, como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 32/2021, de Reforma Laboral, no se podrán cubrir a través del contrato de obra o servicio determinado varios puestos que se cubrían a través de esa modalidad. Dado que estos puestos son necesidades estructurales para Donostia Kultura, se han creado para 2023, lo que ha supuesto un incremento en el gasto de personal. Además, como todos los años se han actualizado las cuantías de seguridad social, antigüedad, etc. El incremento del gasto de personal respecto al presupuesto de 2022 ha sido de 829.413 euros, un 6,12%.

El gasto corriente ascenderá a 16.065.543 euros, lo que supone un incremento de 946.002 euros respecto al año anterior.

Hemos previsto un incremento en el gasto de actividad, en la oferta de Donostia Kultura. Tal como hemos comentado, en el 2023 se prevé realizar el festival Argiartean y hemos incrementado el importe destinado a Larrotxene bideo. En cuanto al teatro y la danza hemos incrementado el importe destinado a coproducciones y se ha reforzado el presupuesto de Dferia.

En cuanto a las subvenciones concedidas, tendrán un incremento de 81.431 euros. Hay que tener en cuenta dos variables: en fiestas habrá de nuevas tamborradas por lo que se ha incrementado esa partida; por otro lado , se prevé un incremento del 10% en todas las subvenciones concedidas.

Los ingresos externos previstos ascienden a 5.549.049 euros, un 12% más que en 2022.

Aunque está por ver hasta qué punto afectará la crisis a la respuesta del público hemos previsto un incremento en los ingresos externos ligados a la actividad de Donostia Kultura. Los principales son: ventas de entradas de espectáculos y exposiciones e ingresos de matriculaciones de cursos. Prevemos un incremento de 472.314 euros con respecto al 2022.



También hemos previsto un incremento en los alquileres; además, prevemos un incremento de precios en 2023.

La aportación municipal será de 25.630.000 euros. El incremento respecto a la aportación municipal de 2022 ha sido de 1.261.500 euros, un 5,18%.

En cuanto a las inversiones, Donostia Kultura contará para el ejercicio 2023 con un presupuesto de 620.000 euros. De ellos se destinarán 200.000 euros a mejoras e imprevistos en instalaciones y edificios, 150.000 euros a la adquisición de fondos del Museo San Telmo, 150.000 a equipamientos audiovisuales y a la renovación de la museografía del Museo San Telmo, 50.000 euros a mobiliario y otros, 50.000 euros a equipamientos y aplicaciones informáticas y finalmente 20.000 euros para realizar un estudio que defina las necesidades culturales existentes en el barrio de Bidebieta.

**Tabla 21: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura**

Programas componentes	Importe	%
Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	31.799.048,00	100,00
<b>Total</b>	<b>31.799.048,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 22: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	3.945.829,00	12,41
4	Transferencias corrientes	26.807.580,00	84,30
5	Ingresos patrimoniales	425.639,00	1,34
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	620.000,00	1,95
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>31.799.048,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 23: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	14.390.211,00	45,25
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	16.064.043,00	50,52
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	723.294,00	2,27
6	Inversiones reales	620.000,00	1,95
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	1.500,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>31.799.048,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 24: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 3</b>	
Prestación de servicios	3.804.741,00
Otros ingresos de gestión	141.088,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>3.945.829,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	
Subvención del Estado	55.000,00
Subvención Gobierno Vasco	462.700,00
Subvención Diputación Foral	505.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	25.630.000,00
Otras subvenciones	154.880,00
<b>Total del Capítulo 4</b>	<b>26.807.580,00</b>
<b>Capítulo 5</b>	
Alquileres	425.639,00
<b>Total del Capítulo 5</b>	<b>425.639,00</b>
<b>Capítulo 7</b>	
Subvención del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto de capital)	620.000,00
<b>Total del Capítulo 7</b>	<b>620.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>31.799.048,00</b>

**Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 1</b>	
Retribuciones básicas	10.937.502,00
Seguros sociales	3.242.769,00
Elkarkidetzak	144.524,00
Becas y gastos médicos del personal	32.866,00
Formación	32.550,00
<b>Total del Capítulo 1</b>	<b>14.390.211,00</b>
<b>Capítulo 2</b>	
Arrendamientos y cánones	1.303.629,00
Mantenimiento y conservación	634.717,00
Suministros	846.804,00
Primas de seguros	290.498,00
Otros impuestos	260.262,00
Publicidad propaganda y relaciones públicas	1.460.633,00
Otros servicios	11.000.846,00
Servicios bancarios y similares	62.188,00
Servicios profesionales independientes	204.466,00
<b>Total del Capítulo 2</b>	<b>16.064.043,00</b>

**Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 4</b>	
Subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro	446.312,00
Subvenciones pactadas	25.241,00
Subvenciones directas	67.746,00
Subvenciones de libre concurrencia	73.995,00
Subvenciones para la organización de festivales	110.000,00
<b>Total del Capítulo 4</b>	<b>723.294,00</b>
<b>Capítulo 6</b>	
Edificios	200.000,00
Bidebieta kultur etxea	20.000,00
Aplicaciones y equipamientos informáticos	50.000,00
Mobiliario	50.000,00
Colección San Telmo	150.000,00
Mejoras San Telmo	150.000,00
<b>Total del Capítulo 6</b>	<b>620.000,00</b>
<b>Capítulo 8</b>	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	1.500,00
<b>Total del Capítulo 8</b>	<b>1.500,00</b>
<b>Total</b>	<b>31.799.048,00</b>

## 6. Anoeta Kiroldegia, S.A.

Anoeta Kiroldegia-Ciudad Deportiva Anoeta S.A. es una sociedad pública constituida por el Ayuntamiento de San Sebastián con el objetivo de promover y gestionar las obras y servicios de la zona deportiva de Anoeta, en el término municipal de San Sebastián.

La sociedad Anoeta Kiroldegia, ha construido y gestiona tanto el Estadio de Anoeta, como el Miniestadio, el Polideportivo y piscinas Paco Yoldi y Sala de Artes Marciales y tiene cedido el uso y explotación de estos tres últimos al Patronato Municipal de Deportes, que es quien se encarga de la gestión de dichas instalaciones y constituye una parte importante de los ingresos de la entidad.

Por su parte, dentro del Estadio, tiene cedidos determinados espacios para diferentes usos: oficinas de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, Casa Cultura Ernest Lluch, Haurtxoko y Gazteleku, y oficinas de las Federaciones Vascas y Guipuzcoanas. Además está prevista la cesión de unos espacios en el Anexo sureste para las oficinas del centro informático municipal, DonostiaTik.

De cara al ejercicio 2023, cabe destacar la Reforma del Miniestadio prevista en la acción 9.2.1.5 del Plan de Gobierno Municipal. Tras la adjudicación del contrato de servicios de gestión integrada del proyecto y construcción para la Remodelación del Miniestadio, se prevé poner en marcha a lo largo de 2023 el contrato de obra del mismo.

En cuanto a la actividad ordinaria de la Sociedad, se prevé seguir promoviendo el arrendamiento del Estadio para usos extraordinarios o celebración de eventos, tales como DonostiCup, ferias o partidos de rugby.

### 6.1. Gastos

En cuanto a los gastos de la actividad ordinaria se contemplan tanto los gastos de la propia sociedad, (servicios técnicos, asesorías, traducciones, seguros...) como los gastos de aprovisionamiento y mantenimiento del Estadio. Si bien la Real Sociedad se hace cargo de gran parte de ellos, en virtud del convenio de uso, lo que se computa como ingresos presupuestarios.

En cuanto a operaciones no monetarias, se imputa la amortización anual de los inmovilizados inmuebles indicados en la parte expositiva.

## 6.2. Ingresos

Los ingresos de la actividad ordinaria de Anoeta Kiroldegia provienen principalmente del arrendamiento de sus instalaciones, y sobre todo del arrendamiento del Polideportivo municipal y piscinas Paco Yoldi y Miniestadio al Patronato Municipal de Deportes. También recibe el alquiler de las oficinas de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, el Centro Cultural Ernest Lluch, el Haurtxoko y el Gazteleku.

Además, se obtienen ingresos por la afectación de gastos ordinarios del Estadio (electricidad, agua, ascensores...) a la Real Sociedad, por las antenas de repetidores de telefonía (Vodafone, American Tower, Totem) y por el alquiler del Estadio para la organización de eventos extraordinarios (Dcup, partidos rugby...).

En cuanto a ingresos de operaciones no-monetarias, destaca el ingreso de arrendamiento anual de la Real Sociedad (por cesión de uso del estadio, oficinas, museo y tienda) como consecuencia de las aportaciones realizadas a las obras del Estadio, así como el traspaso anual por arrendamiento de la Federaciones Guipuzcoanas y otras subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores y que se traspasan al resultado del ejercicio.

### INVERSIONES

Tras la adjudicación del contrato de servicios de gestión integrada del proyecto y construcción (GIPC) para la Remodelación del Miniestadio a finales de 2022, se prevé poner en marcha el contrato de obra a lo largo de 2023 y que se ejecute en 2024.

**Tabla 26: Programas componentes de Anoeta Kiroldegia, S.A.**

Programas componentes	Importe	%
Anoeta Kiroldegia, S.A.	1.081.800,00	100,00
<b>Total</b>	<b>1.081.800,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 27: Valoración económica de ingresos de Anoeta Kiroldegia, S.A.**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	785.949,00	72,65
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	295.851,00	27,35
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>1.081.800,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 28: Valoración económica de gastos de Anoeta Kiroldegia, S.A.**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	900.720,00	83,26
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	181.080,00	16,74
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>1.081.800,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 29: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 3</b>	
Ingresos diversos	785.949,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>785.949,00</b>
<b>Capítulo 5</b>	
Arrendamientos	295.851,00
<b>Total del Capítulo 5</b>	<b>295.851,00</b>
<b>Total</b>	<b>1.081.800,00</b>

**Tabla 30: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 2</b>	
Reparaciones y conservación	156.500,00
Suministros	494.000,00
Seguros	1.475,00
Tributos	45.000,00
Otros gastos	61.745,00
Trabajos realizados por otras empresas externas	142.000,00
<b>Total del Capítulo 2</b>	<b>900.720,00</b>
<b>Capítulo 8</b>	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	181.080,00
<b>Total del Capítulo 8</b>	<b>181.080,00</b>
<b>Total</b>	<b>1.081.800,00</b>



## 7. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

### 7.1. Línea de actuación del programa

ODS13-Acción a favor del clima

#### 7.1.1. Plan de electrificación de la flota de Dbus y programa de eficiencia energética y utilización de fuentes renovables en cocheras y oficinas de la compañía.

Vinculación con el plan de gobierno: Sí

Epígrafe del Programa de Gobierno: 6.1 y 6.2

##### 7.1.1.1. Actuaciones y acciones a desarrollar:

- » Incorporación progresiva de autobuses eléctricos, con la puesta en servicio en 2023 de 14 autobuses eléctricos de 12 metros, mediante el lanzamiento de pedido en 2023 para el suministro/puesta en servicio de 12 autobuses eléctricos de 12 metros en el 2024 y con la puesta en servicio en 2023 de 6 de 18 metros.
- » Renovación de la certificación ISO 50001.
- » Plan de implantación del BEI en la línea 17, definiendo las acciones a realizar para su implantación y licitando y adjudicando los proyectos previos a la licitación del BEI.
- » Finalización de la nueva infraestructura eléctrica de Cocheras y su correspondiente dirección de obra.

##### 7.1.1.2. Objetivos operativos:

- » Cumplir con los objetivos de reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero”
- » Impulsar la consecución de cero emisiones en la movilidad de las personas y mercancías mediante la transformación del parque móvil (Ley 4/2019).

### 7.2. Línea de actuación del programa

ODS3- Salud y bienestar

ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles

## 7.2.1. Digitalización del transporte público

Vinculación con el plan de gobierno: Sí

Epígrafe del Programa de Gobierno: 6.2

### 7.2.1.1. Actuaciones y acciones a desarrollar:

Nuevas licitaciones, modificaciones de los contratos y puesta en funcionamiento de los contratos de digitalización del transporte público:

- » Digitalización de las relaciones laborales.
- » Sistema de antiemparejamiento de autobuses y de conducción eficiente.
- » Sistema de control de aforos y cálculo de matrices origen-destino mediante algoritmo estimación.
- » Sistemas de sensorización y monitorización de los autobuses (rampas inteligentes, contaje viajeros, presión neumáticos, aire acondicionado).
- » Sistemas de predicción a la demanda y sensorización de paradas con información en tiempo real.
- » Sistemas expertos de planificación para optimización de recursos humanos y material móvil.
- » Digitalización de los medios de pago y eliminación del pago en efectivo.
- » Digitalización de los sistemas de comunicación e información (mejoras SAE, App, web, equipos embarcados y paneles electrónicos).
- » Marquesinas inteligentes.
- » Digitalización de las actividades del taller y auxiliares para una flota sostenible.
- » Desarrollo e implementación de softwares de visionado y tratamiento inteligente de imágenes para el control del cumplimiento de las normativas legales que afectan al servicio (vigilancia carril bus, ocupación de las paradas).
- » Sistema de recarga inteligente IBIL

### 7.2.1.2. Objetivos operativos:

- » Con la implantación de esas actuaciones tecnológicas, Dbus efectúa la apuesta en la digitalización del transporte público y en la empresa.
- » Dbus continuará siendo líder en la aplicación de nuevas tecnologías con el objetivo

de mejorar el servicio a las personas usuarias y optimizar la gestión interna.

## 7.2.2. Ejecutar el plan de mejora de Dbizi

Vinculación con el plan de gobierno: Sí

### 7.2.2.1. Actuaciones y acciones a desarrollar:

- » Modificar el contrato del servicio Dbizi para incorporar más bicicletas eléctricas al sistema, incorporar el candado inteligente y efectuar mejoras de SW.

### 7.2.2.2. Objetivos operativos:

- » Incrementar el uso de la bicicleta en la ciudad y mejorar la calidad del servicio.

## 7.3. Línea de actuación del programa

ODS16- Paz, justicia e instituciones sólidas

### 7.3.1. Mejora continua de servicio

Vinculación con el plan de gobierno: No

#### 7.3.1.1. Actuaciones y acciones a desarrollar:

- » Mejora continua de servicio y nuevo servicio taxibus Atotxa-Erreka.

#### 7.3.1.2. Objetivos operativos:

- » Incremento de número de usuarios y dar servicio a la zona de Atotxa-Erreka

### 7.3.2. Certificaciones de calidad

Vinculación con el plan de gobierno: No

#### 7.3.2.1. Actuaciones y acciones a desarrollar:

- » Certificaciones de calidad servicio en Dbus y en Dbizi: Certificado UNE 13816.
- » Certificaciones de calidad prevención riesgos laborales: Certificación ISO 45.001
- » Certificaciones de calidad de Sistemas de gestión de la energía: Certificación ISO 50.001

#### 7.3.2.2. Objetivos operativos:

- » Mejora de la calidad de los servicios y sistemas de gestión de la CTSS.

### 7.3.3. Plan de marketing y comunicación

Vinculación con el plan de gobierno: No

#### 7.3.3.1. Actuaciones y acciones a desarrollar:

Ejecutar el plan de marketing y comunicación para:

- » Fomentar el uso del transporte público.
- » Difundir las inversiones del MITMA (Fondos Next)
- » Actuaciones SEM 2023.

#### 7.3.3.2. Objetivos operativos:

Es un objetivo importante el de mejorar la imagen entre los/as donostiarros y que sirva para incrementar el número de personas usuarias. El Departamento de Marketing y Comunicación potenciará las actuaciones de Marketing y difundirá la labor realizada por Dbus para mejor conocimiento ciudadano.

Se seguirán realizando actividades como concursos, campañas de imagen gráficas y audiovisuales, talleres y demás actividades con el objetivo de divulgar el Transporte Público colectivo en San Sebastián entre diferentes generaciones y diferentes segmentos de la población. Las campañas se centrarán especialmente en generar una mayor conciencia medioambiental, fomentar el respeto mutuo en los autobuses y visibilizar el transporte público como alternativa sostenible al transporte privado.

Se potenciarán el canal de comunicación audiovisual en los autobuses como instrumento de información, entretenimiento y difusión de las actividades de Dbus.

Se continuará subrayando la comunicación directa con las personas usuarias a través de teléfono, e-mail, página web y redes sociales, haciendo especial hincapié en generar una conversación continua.

### 7.3.4. Plan de igualdad

Vinculación con el plan de gobierno: No

#### 7.3.4.1. Actuaciones y acciones a desarrollar:

Desarrollo de las acciones previstas en el plan de igualdad en 2023.

### 7.3.4.2. Objetivos operativos:

Incrementar la presencia de la mujer en la CTSS.

### 7.3.5. Plan euskera

Vinculación con el plan de gobierno: No

#### 7.3.5.1. Actuaciones y acciones a desarrollar:

Desarrollo de las acciones previstas en el plan de euskera en 2023, con la misión de que los trabajadores de la Compañía puedan también comunicarse en euskara y de esa manera facilitar que los usuarios de los servicios de Dbus puedan utilizar el euskara en el uso de sus servicios.

En esta línea se profundizará en la utilización oral y escrita del euskara en la Compañía así como en el mayor conocimiento y en la motivación por el aprendizaje y uso del euskara entre los trabajadores.

#### 7.3.5.2. Objetivos operativos:

Aumentar el conocimiento y uso del Euskera en la CTSS.

**Tabla 31: Programas componentes de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.**

Programas componentes	Importe	%
Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	70.254.021,00	100,00
<b>Total</b>	<b>70.254.021,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 32: Valoración económica de ingresos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	17.262.636,00	24,57
4	Transferencias corrientes	29.920.535,00	42,59
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	19.159.098,00	27,27
8	Activos financieros	2.716.888,05	3,87
9	Pasivos financieros	1.194.863,95	1,70
<b>Total</b>		<b>70.254.021,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 33: Valoración económica de gastos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	34.584.235,00	49,23
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.657.028,00	13,75
3	Gastos financieros	46.000,00	0,07
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	19.159.098,00	27,27
7	Transferencias de capital	6.000.000,00	8,54
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	807.660,00	1,15
<b>Total</b>		<b>70.254.021,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 3</b>	
Precios públicos por la prestación de servicios	15.514.398,00
Ingresos diversos	1.748.238,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>17.262.636,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	29.871.170,00
Otras subvenciones	49.365,00
<b>Total del Capítulo 4</b>	<b>29.920.535,00</b>
<b>Capítulo 7</b>	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto de capital)	18.585.982,00
	573.116,00
<b>Total del Capítulo 7</b>	<b>19.159.098,00</b>
<b>Capítulo 8</b>	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	2.716.888,05
<b>Total del Capítulo 8</b>	<b>2.716.888,05</b>
<b>Capítulo 9</b>	
Préstamo	1.194.863,95
<b>Total del Capítulo 9</b>	<b>1.194.863,95</b>
<b>Total</b>	<b>70.254.021,00</b>

**Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 1</b>	
Retribuciones del personal	24.906.470,00
Seguros sociales	9.108.765,00
Indemnizaciones	184.000,00
Otros gastos sociales	385.000,00
<b>Total del Capítulo 1</b>	<b>34.584.235,00</b>
<b>Capítulo 2</b>	
Renting	5.000,00
Reparaciones y conservación	1.475.310,00
Desarrollo y mantenimiento de software	125.500,00
Suministros: agua, electricidad y gas	202.500,00
Aprovisionamientos	5.193.274,00
Otros suministros	636.939,00
Transportes	6.000,00
Primas de seguros	889.630,00
Plan de euskara	50.000,00
Plan de igualdad	50.000,00
Tributos	60.000,00
Taxibus zerbitzua	230.000,00
Publicidad	90.000,00
Servicios profesionales independientes	235.000,00
Dbici contrato gestión	407.875,00
<b>Total del Capítulo 2</b>	<b>9.657.028,00</b>
<b>Capítulo 3</b>	
Gastos financieros	46.000,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>46.000,00</b>
<b>Capítulo 6</b>	
Pantógrafos	573.116,00
Adquisición de autobuses	11.950.000,00
Transición energética	550.000,00
Infraestructura y puntos de recarga	3.889.982,00
Digitalización de los medios de pago	711.000,00
Digitaliz. Comunic. e información	238.000,00
Paradas y marquesinas inteligentes	925.000,00
Digitaliz. Activs. taller y auxil.	77.000,00
Visionado y tratamiento inteligente de imágenes	97.000,00
Sist. Conduc. Efic. y antiemparej.	5.000,00
NG: Sist. Planif. RR.HH. y mat. móvil	39.500,00
<b>Total del Capítulo 6</b>	<b>19.159.098,00</b>

**Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 7</b>	
Aportación al Ayuntamiento	6.000.000,00
<b>Total del Capítulo 7</b>	<b>6.000.000,00</b>
<b>Capítulo 9</b>	
Amortización de préstamos	807.660,00
<b>Total del Capítulo 9</b>	<b>807.660,00</b>
<b>Total</b>	<b>70.254.021,00</b>



## 8. Donostia Turismo, S.A.

Eje estratégico y epígrafe del Programa de Gobierno donde se encuadra este objetivo estratégico:

- 1.- Empleo de calidad y desarrollo económico.
- 1.5.-Fomentar el turismo sostenible.

### 8.1. Objetivos del programa

El objetivo principal es conducir un desarrollo sostenible del turismo de Donostia/San Sebastián, poner en valor la identidad de la ciudad, coordinar a los diferentes actores del destino y posicionarlo internacionalmente, a través de acciones de planificación e inteligencia turística, gestión del destino, desarrollo de la oferta, atención a los visitantes, promoción, comunicación y comercialización de productos y servicios.

Para ello se despliegan los siguientes objetivos operativos:

- » Dotarse de herramientas de inteligencia de destino.
- » Preservar la calidad del destino turístico.
- » Impulsar una nueva Gobernanza turística.
- » Impulsar una estrategia de Marketing turístico alineada a la Marca de ciudad.
- » Dotarse de un nuevo Centro de Acogida de Visitantes.

### 8.2. Objetivos para el 2023

- » Que la Organización San Sebastián Turismo-Donostia Turismoa sea un referente de gestión tanto interna como externa en los ámbitos de financiación, gobernanza y laboral.
- » Incrementar el número de clientes tanto generales, socios potenciales y MICE, y mejorar su atención y satisfacción.
- » Posicionar la ciudad como destino turístico líder, en el ámbito de ocio, y negocio como una ciudad vasca, abierta, cosmopolita, de conocimiento e innovación, basada en la autenticidad y la excelencia.
- » Contribuir a un desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental) de la

ciudad.

Las partidas presupuestarias de este programa se dirigen a los ámbitos siguientes:

- 1) Gestión del Destino Turístico, donde se incluyen las actuaciones dirigidas a la inteligencia turística, mejora de la movilidad turística, accesibilidad funcional y la competitividad de los recursos del destino, propuesta de valor del destino (DTI) y acciones de comunicación dirigidas a las sensibilización ciudadana.
- 2) Marca/ Marketing/ Productos, dirigidas al desarrollo de la marca turística, promoción del destino, información y acogida al visitante, desarrollo producto público final (ocio) y de MICE.
- 3) Gobernanza para la organización interna (diseño, desarrollo y seguimiento de la gestión de recursos humanos; implantación de sistemas de gestión; servicios generales y cuotas de organismos).

**Tabla 36: Programas componentes de Donostia Turismo, S.A.**

Programas componentes	Importe	%
Donostia Turismo, S.A.	4.446.023,00	100,00
<b>Total</b>	<b>4.446.023,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 37: Valoración económica de ingresos de Donostia Turismo, S.A.**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	482.423,00	10,85
4	Transferencias corrientes	3.481.600,00	78,31
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	482.000,00	10,84
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>4.446.023,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 38: Valoración económica de gastos de Donostia Turismo, S.A.**

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	2.175.533,00	48,93
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.788.490,00	40,23
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	482.000,00	10,84
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>4.446.023,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 39: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de ingresos**

Explicación de ingresos	Importe
<b>Capítulo 3</b>	
Ingresos diversos	482.423,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>482.423,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	
Aportación del Gobierno Vasco	219.000,00
Aportación de la Diputación Foral	110.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	3.150.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (euskara)	2.600,00
<b>Total del Capítulo 4</b>	<b>3.481.600,00</b>
<b>Capítulo 7</b>	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián ( Encargo Next Generation )	482.000,00
<b>Total del Capítulo 7</b>	<b>482.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>4.446.023,00</b>

**Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 1</b>	
Retribuciones del personal	1.623.215,00
Seguros sociales	480.419,00
Otros gastos sociales	71.899,00
<b>Total del Capítulo 1</b>	<b>2.175.533,00</b>

**Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos**

Explicación de gastos	Importe
<b>Capítulo 3</b>	
Arrendamientos	165.300,00
Reparaciones y Conservación generales	45.075,00
Material de oficina	18.500,00
Suministros de energía eléctrica, agua, gas	14.000,00
Mensajería envío de publicaciones	5.000,00
Gastos de transporte	500,00
Aseguru primak	14.000,00
Gestión del destino	270.112,00
Productos público final	254.500,00
Congresos y eventos	162.400,00
Marketing destino	359.873,00
Organización y gobernanza	127.700,00
Servicio de información y acogida turística	150.000,00
Comunicacion-marca-productos	53.100,00
Gastos de limpieza	37.100,00
Otros	16.000,00
Servicios de profesionales independientes	95.330,00
<b>Total del Capítulo 3</b>	<b>1.788.490,00</b>
<b>Capítulo 6</b>	
NG:Acciones para la transición energética (Plan sostenibilidad turística en destino)	112.000,00
NG: Acciones para la transición digital (Plan sostenibilidad turística en destino)	335.000,00
NG: Acciones para la competitividad (Plan sostenibilidad turística en destino)	35.000,00
<b>Total del Capítulo 6</b>	<b>482.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>4.446.023,00</b>